REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada Sustanciadora

Riohacha, siete (7) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Discutido y aprobado mediante acta Nº 39 en sesión del día 4 de diciembre de 2018

Radicación: 44650.31.05.001.2016-00618.01. Proceso Ordinario Laboral- Acumulado. JAMIR DANIEL TORRES CASTRO, JOSE RAMON DIAZ RIZO, ALFONSO LIÑAN LIÑAN, AMILKAR ENRIQUE DUAZ MURGAS Y ALCIDES RAMIREZ ROMERO contra GILBERTO ELIAS CAMELO CONTRERAS Y OTROS.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de las partes demandantes contra la sentencia del 25 de julio de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado

CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Magistrado con permiso